	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2024/05/27 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** [✓]

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 2740 de 2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SEDILAS 20 (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. (Indicar número de contrato y año)

SUPERVISOR: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2023/08/25 (Dia / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	2023/12/22	Modificar la cláusula primera del adicional No1 de fecha 15 de Diciembre de 2023 correspondiente al contrato 2740 de 2023
2	13/12/2023	Adicionar al contrato la suma de Diecinueve millones quinientos setenta mil doscientos dos pesos con 53/100 ($19.570.202,53)

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
2740-1-2023	23/11/2023	26/11/2023	31/12/2023
2740-2-2023	28/12/2023	01/01/2024	28/02/2024
2740-3-2023	28/02/2024	29/02/2024	28/04/2024
2740-4-2023	25/04/2024	29/04/2024	28/05/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
	N/A				

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2024/05/28 (Indicar Dia/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 336.899.947,47 **50% EN SMMLV:** $ 145,22
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	13/12/2023	$ 19.570.202,53	16,87

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 356.470.150,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Durante la ejecución de las obras ordenadas se han presentado inconvenientes, debido al inicio del invierno, como el aumento del caudal de los ríos que afecta la explotación de material para las plantas que proveen agregados y piedra para gavión. Eventos que han generado atrasos en las actividades de obra.
Por lo anterior y atendiendo las directrices de la entidad, consignadas en la comunicación 2024S-VHUI-032912, el contratista solicita se autorice una prorroga al plazo del contrato hasta el 20 de junio de 2024, tiempo que considera suficiente para terminar las obras ordenadas.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Construir un muro de contencion en gaviones para contener el movimiento en el PR 9+500 de la ruta Tesalia- Pacarni-Iquira ruta 4301
Construir un mujro de contencion en gaviones para confinar el talud inferior de la banca en el PR 6+200 de ña rita 45HL01 Hobo-Letran

T

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 1 de fecha 28/12/2023	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA	$ 336.899.947,47	$ 356.470.150,00		$ 356.470.150,00
Valor Total	$ 336.899.947,47	$ 356.470.150,00	$ -	$ 356.470.150,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2024/05/27 (Día / Mes / Año)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de ABRIL de 2024 (mes anterior a la presente solicitud) la obra presenta un avance físico ejecutado del 30,56% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 30,00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 63.649.885,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 63.649.885,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 63.649.885,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: ABRIL de 2024 (mes anterior a la presente solicitud) $ 63.649.885,00 (año)

Último mes facturado: NOVIEMBRE de 2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 292.820.265,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No se presentan

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

La SUPERVISION considera procedente ampliar el plazo del presente contrato para que el contratista termine las obras en los dos sitios criticos, por lo tanto se aval prorrogar el contrato hasta el 20 de junio de 2024

JURÍDICA:

N/A.

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

N/A.

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

N/A.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

N/A. No se requieren.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

N/A

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER MATIZ PARDO
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSORCIO SEDILAS 20
Matricula No.: 257202-36107 CND

Firma N/A
Nombre:
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matricula Profesional No.

Vo.Bo.Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor de Contrato
Matricula Profesional No. 25202-19149 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Director Territorial
Matrícula No. 19202 - 65504 CAU

Vo.Bo.Firma
Nombre: N/A
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: HERNAN SILVA CUENCA
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre: N/A
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 19202 - 65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.